



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Mayo de 1982

Expediente N° 8.162/82

RES. N° 091/82

VISTO:

El pedido de equiparación de asignaturas elevado oportunamente por / el alumno ROBERTO OMAR NISICHE OLEA, en el sentido de que le acuerden equi- paraciones entre las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en/ Construcciones con las que corresponden al Profesorado en Matemática y Fí- sica;

Lo informado por Dirección de Alumnos, y el dictamen de nuestra Comi- sión de Docencia; y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Uni- versitaria N° 22.207 en su artículo N° 54°;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Acordar al alumno ROBERTO OMAR NISICHE OLEA, equivalencias en- tre las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Construccio-7 nes con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemá- tica y Física de ésta Unidad Académica, conforme al detalle que se explici- ta a continuación; y por ser éstas comunes en su programa y dictado:

- 1) INTRODUCCION A LA MATEMATICA
- 2) ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA
- 3) ANALISIS MATEMATICO I
- 4) FISICA I
- 5) ANALISIS MATEMATICO II


ARTICULO 2°: Autorizar la inscripción fuera de término al alumno ROBERTO / NISICHE OLEA, en las asignaturas FISICA II y ANALISIS MATEMATICO III, para la Carrera del Profesorado en Matemática y Física.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de ra- zón, registro y confección de las respectivas Planillas de Inscripciones.7 Cumplido ARCHIVESE;-

DPTO. CS. EXACTAS
achm


 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas




 LIC. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas